

## LA ABOGACÍA SE PREPARA PARA DEMANDAR A LA COMUNIDAD DE MADRID LA RESTITUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE JUSTICIA GRATUITA

### Una Asamblea conjunta de las principales asociaciones exige al Colegio de Abogados de Madrid la celebración de una Junta en la que se propondrá demandar a la Comunidad de Madrid

El pasado 1 de octubre las principales asociaciones en defensa de la abogacía convocaron una asamblea general en la que se preparó el orden del día de lo que será la próxima Junta General del Colegio de Abogados.

El objetivo es tomar medidas frente a la "*actual situación crítica del Turno de Oficio en la Comunidad de Madrid y la aprobación de medidas a tomar en defensa de la ciudadanía y del colectivo de abogados de oficio*".



Esta respuesta de los abogados del servicio público llega días después de que el gobierno de la Asamblea de Madrid anunciara el mal llamado "*incremento de baremos*" del 5% de los honorarios de los abogados de Turno de Oficio. Como explica la portavoz de la Asociación Libre de Abogados (ALA), Luz Elena Jara, <<*no se trata de un incremento. Los baremos no se actualizan desde el año 2003, ni siquiera el IPC, y en 2012 se produjo un recorte del 20%. Lo que propone el gobierno de la Comunidad es hacer pasar esta restitución irrisoria por un incremento de honorarios*>>.

El problema de la remuneración se suma a la preocupación por el presupuesto de los Servicios de Orientación Jurídica (SOJ). Este servicio público de atención a la ciudadanía entra dentro de las competencias y responsabilidades de la Comunidad de Madrid, sin embargo, desde hace algunos años los gastos del SOJ **se sufragan con las cuotas de los colegiados del ICAM.**

<<*Es una situación descabellada y muy injusta para la abogacía y la ciudadanía. Como si los médicos pagaran con su sueldo nuestra Seguridad Social. La Comunidad de Madrid dejó de pagar este servicio y los profesionales decidimos hacernos cargo de manera temporal. Evidentemente el ICAM no tiene el presupuesto de la Comunidad de Madrid y tememos que el servicio público empeore por momentos*>>, comenta la portavoz.

Los abogados consideran ineficaces las medidas de presión adoptadas por el ICAM hasta ahora y proponen la suspensión de las guardias y servicios del turno de oficio durante dos días seguidos y la incoación de acciones judiciales contra el Estado y la Comunidad autónoma.

Las Asociaciones convocantes -ALA (Asociación Libre de Abogados), APAEM (Asociación Profesional de Abogados de Extranjería de Madrid), ALTODD (Asociación de Letrados por un turno de Oficio Digno), La Red EUREKA, AJA-MADRID, APROED (Abogados y Ciudadanos pro Estado de Derecho) y la Confederación Española de Abogados del Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita- trabajan ahora en la recogida de firmas para presentar la solicitud ante el Colegio de Abogados.